

Gou.^o

7 1300 / 55



SELLO CUARTO. V. JA
M. A. A. V. E. D. T. S. A. N. O. D. E. A.
S. E. T. C. E. S. T. O. S. Y. O. V. A. R. I.
T. A. S. P. A. R. T. E. S.

Co.^{me} Venoz.

Agustin Salazar en me del Ayuntamiento de la villa de Xalapa
men de quien presento poder en bastante forma y de lue
do en el expediente a instancia de Marcos de la Laguna y
convoyte vobre conduccion de Xalapa de esta villa en la
forma que mejor proceda Dijo que a mi parte ve he
ha hecho saber el auto de V. de veinte y cinco de este me
mas cercapado y respecto de tener que representara
en conformidad de lo mandado en dho auto. Por
A V. pido y suplico se verifiquen mandax veme entreguen
lor de este expediente para dho fin que avi procede
de Justicia que pido forar por escrito V. A.

Agustin Salazar

100
Luzaria y Obediente Benda de las Indias
Caceres Pocos que se le entreguen en el termino
de Lanas no ordinario y a Justicia
Austriaca
Madrid
Caceres

Antonio de Torres